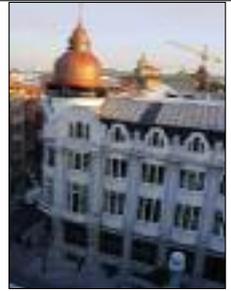


FRUELA, 11 - BANCO HERRERO

REFERENCIA: 442



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Institucional

Nombre de la Ficha: FRUELA, 11 - BANCO HERRERO

Código Postal: 33007

Dirección: Fruela, 11

Referencia Catastral: Urbana: 9450001

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.911

Autor: Manuel del Busto Delgado

Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

Fase: 1.927

Autor: Jesús Alvarez Meana

Observaciones: Adecuación del número 13 de la calle Fruela para oficinas.

Fase: 1.929

Autor: Manuel del Busto y Jesús Alvarez Meana

Observaciones: Ampliación del edificio ocupando los solares números 11-13.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Exteriormente no se puede apreciar aparentemente ningún tipo de agotamiento ni debilidad del sistema portante.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Las fachadas principales presentan un buen estado de conservación, debido a su continuo mantenimiento y nobleza de los materiales empleados.

Se desconoce el estado de las fachadas a patio de manzanas al no poder acceder a ellas.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación parece ser bueno, debido a un correcto mantenimiento.

Carpintería. Conservación.

La conservación de todas las carpinterías de las fachadas exteriores es muy buena.

Igualmente las rejillas de estas fachadas mantienen un buen estado de mantenimiento.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: No

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Singular (T)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y Reforma

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Oficinas en régimen de edificio exclusivo.

Usos Compatibles:

Comercio en planta baja.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición existente de los lienzos de fachada y huecos.

Respetar el contraste cromático y textural, así como la combinación de materiales de la fachada principal.

Respetar la configuración original de los huecos y accesos en planta baja.

Respetar material y diseño de las carpinterías de los huecos exteriores de la fachada principal.

Cualquier adecuación funcional de la cubierta exigirá el respeto de su geometría original.

Respetar la configuración de la escalera (conservando su barandilla de bronce), de acceso desde el patio a la primera planta.

Conservar la vidriera de colores, los mármoles y maderas nobles en el revestimiento de paredes y suelos, las manillas y herrajes de la planta baja.

Respetar el diseño, configuración y materiales de la cúpula.

Conservar las puertas exteriores de acceso al edificio.

